

## **El *Manual de estilo* de la Modern Language Association (*MLA*): La novena edición (2021) revisitada en el contexto hispanoparlante**

The Modern Language Association (MLA) *Handbook*: The Ninth Edition (2021)  
revisited in the Spanish-Speaker Context

**Recibido:** 8 de diciembre de 2022

**Aceptado:** 23 de mayo de 2023

**Publicado:** 22 de febrero de 2024

Norman Marín Calderón

Universidad de Costa Rica

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5632-4598>

### **Resumen**

El trabajo aborda los distintos criterios de documentación y citación bibliográfica de la novena edición (2021) del *Manual de estilo* de la *Modern Language Association* (MLA), en el cual, además de considerar las citas dentro de un documento y la sección titulada “Obras citadas”, también explora distintas pautas en relación con el lenguaje inclusivo, las fuentes bibliográficas, las notas al final del documento, el correcto uso de la ortografía y la evitación del plagio. Este ensayo se propone como una guía útil para que profesionales en bibliotecología, editores, profesores, estudiantes e investigadores en las áreas de las letras, las artes y las humanidades puedan escribir de forma clara y consistente, tanto dentro de un manuscrito como en la mencionada sección de obras citadas.

**Palabras clave:** *Manual*, Novena edición, 2021, MLA, Plagio, Documentación, Lenguaje inclusivo.

## **Abstract**

This paper addresses the different criteria for documentation and bibliographic citation of the ninth edition (2021) of the *Manual of Style* of the Modern Language Association (MLA), where, in addition to considering citations within a document and the section entitled "Works Cited", it also explores different guidelines in relation to inclusive language, bibliographical sources, endnotes, the correct use of orthography and the avoidance of plagiarism. In short, this essay is proposed as a useful guide for professionals in library science, editors, professors, students, and researchers in the fields of literature, arts, and humanities to write clearly and consistently, both within a manuscript and in the aforementioned works cited section.

**Keywords:** *Handbook*, Ninth edition, 2021, MLA, plagiarism, documentation, inclusive language.

## **I. Situación documental actual**

Existen numerosos tipos de manuales de estilo y presentación bibliográfica de trabajos de investigación, cuyo objetivo principal es sistematizar la organización y publicación de documentos académicos. Hoy día, hay alrededor de 9 850 tipos de estilos documentales, cada uno enfocado en un área específica de conocimiento. Tal y como lo dilucida el sitio web de la Universitat Politècnica de València (s.f.): "Los estilos de citación son conjuntos de reglas que determinan los datos, la ordenación, la puntuación y otros formatos que han de utilizarse para incluir las citas y las referencias en la redacción de cualquier texto" (<https://biblioguias.webs.upv.es/bg/index.php/es/normas-y-estilos>).

El uso de citas y referencias está sistematizado por diversos tipos reglamentados. La norma actual para recursos tanto impresos como electrónicos es la ISO 690:2021: Información y documentación. Directrices para referencias bibliográficas

y citas de recursos de información, disponible en el sitio web <https://www.iso.org/standard/43320.html>. Entre los principales estilos bibliográficos que existen actualmente destacan APA, Chicago, Harvard, Vancouver y MLA; este último usado principalmente en las áreas de los estudios literarios, las artes, humanidades y saberes afines, el cual es el tema delimitado para este trabajo. Margarita Montes explica al respecto que “el *MLA Style* se ha convertido en la guía estándar para la publicación de trabajos académicos en el área de las humanidades, especialmente en lengua y literatura. Además de normas para la redacción de citas, incluye indicaciones para dar formato al texto” (<https://www.colconectada.com/estilo-mla-para-trabajosescritos/>).

## II. El *Manual* MLA: Introducción

A finales de abril 2021 aparece la novena edición del *Manual de estilo (Handbook)* de la MLA (Asociación de Lenguas Modernas de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés); una obra sobre estilo académico, citación bibliográfica y confección documental para personas investigadoras y escritoras de las áreas de las letras, las artes y las humanidades. Tal y como se especifica en su “Introducción”, el *Estilo MLA* representa un conjunto de pautas editoriales que algunos autores emplean para redactar, citar y documentar sus trabajos académicos bajo los más altos estándares de profesionalismo bibliográfico.

De hecho, lo que se denomina el “Estilo MLA” nunca ha sido un método inmutable, sino que ha evolucionado a lo largo de los años para así satisfacer las necesidades de las personas investigadoras y las exigencias de las circunstancias académicas. Su objetivo siempre ha sido establecer pautas confiables de estilo, documentación y citación bibliográfica: “El estilo MLA representa un consenso entre docentes, bibliotecólogos y académicos, quienes emiten los criterios que coadyuvan en la preparación, organización y estructura coherente de un documento” (González Arrieta, 2013, p. 2).

Pero ¿qué hay de nuevo en la novena edición del *Manual*? Esta versión expande y mejora las consabidas explicaciones de cómo aplicar el estilo MLA a la redacción de ensayos académicos, sobre todo, su sistema de documentación bibliográfica. Dicha edición se compone de siete capítulos y un par de apéndices, los cuales hacen que esta sea, además de esquemática, muy exhaustiva. Así las cosas, el Capítulo 1 se centra en la estandarización del formato de los manuscritos; por ejemplo, en cómo presentar tablas y figuras y la manera de documentar sus fuentes.

Los Capítulos 2 y 3 incluyen diferentes secciones sobre el sistema formal de someter los manuscritos, especialmente, en términos de sintaxis y ortografía (acentuación, uso de mayúsculas, tipos de letras y puntuación, entre otros); y la importancia del lenguaje inclusivo. Luego, el Capítulo 4 introduce los principios de citación, cuyo énfasis es cómo reconocer y evitar el plagio, así como comprender el propósito y el uso tanto de las citas textuales como de las paráfrasis.

El Capítulo 5 expone la metodología para confeccionar la lista de obras citadas (*Works Cited*) por medio del uso de una plantilla de elementos medulares, la cual es descrita de manera detallada. Dicho capítulo incluye una serie de novedades que no aparecían en las versiones anteriores, verbigracia, cómo abreviar los títulos de las obras, la manera de presentar un trabajo que aún no ha sido publicado (*forthcoming*) o cómo redactar bibliografía anotada o comentada (*annotated bibliography*).

Luego, el Capítulo 6 está dedicado a la manera estandarizada de citar fuentes dentro del texto, tales como citas entre paréntesis (*parenthetical citations*), incluyendo su ortografía correcta y los distintos géneros en que pueden aparecer, sobre todo, en los de drama, poesía y prosa. Finalmente, el Capítulo 7 brinda pautas específicas de cómo o dónde incluir las notas, ya sea al pie de página o al final del manuscrito. Este voluminoso *Manual* concluye con dos apéndices: el primero sobre abreviaturas, posiblemente útiles para los escritores anglohablantes; y el segundo

contiene una muy útil y exhaustiva lista de ejemplos de entradas de obras citadas, más de doscientas, para ser exactos.

Así pues, y con el afán de proveer al lector con un panorama puntual de lo que propone esta nueva edición, organizamos este documento siguiendo cada uno de los capítulos del *Manual*, a sabiendas que solo se presentarán aquellos que sean relevantes para el usuario hispanoparlante. Igualmente, en caso de que un ejemplo no se explicita en este artículo, el lector podrá remitirse, con más facilidad, al capítulo o sección del *Handbook* en donde este aparezca.

### **III. Capítulo 1. El formato del manuscrito**

El Capítulo 1 establece todas aquellas pautas que permiten estandarizar la presentación del *formato* de los manuscritos por medio de “convenciones comunes”, sin ignorar que efectivamente existen variaciones de acuerdo con lo específicamente requerido por particulares revistas, editores o profesores. Entre dichas convenciones, el *Manual* propone asuntos de formato relacionados con los márgenes de las páginas, el tamaño y tipo de fuente recomendada, consejos sobre la división de las palabras al final de una línea, así como las sangrías y los espaciados. También desarrolla protocolos referentes a la enumeración de las páginas y bajo qué circunstancia usar encabezados y sub-encabezados. Finalmente, explica la manera de presentar la lista de obras citadas, así como tablas, gráficos e ilustraciones.

### **IV. Capítulo 2. La ortografía y otros mecanismos de presentación del manuscrito**

Según el *Manual*, escribir de manera consistente y estandarizada permite que el documento sea, además de claro, preciso. Para eso es necesario seguir aquellas reglas de ortografía, puntuación y estilo que admitan advertir la calidad del texto en cuestión. Para el caso de la persona escritora hispanohablante, esta debería remitirse específicamente a las normas de ortografía y estilo propuestas por la Real Academia Española, en particular, las contenidas en cuatro obras que valen la pena

ser destacadas: *Diccionario panhispánicos de dudas* (2005), *Ortografía de la lengua española* (2010), *El buen uso del español* (2013) y el *Libro de estilo de la lengua española* (2018).

Sin embargo, una de las secciones del presente capítulo, que posiblemente debería ser mencionada aquí, especifica la manera de escribir los títulos de las obras empleadas dentro del manuscrito. A diferencia del inglés, los títulos en idioma español se transcriben en letra minúscula, a excepción de la primera letra de este, así como los nombres propios. Dependiendo del caso, igualmente se redacta en mayúscula la letra que va después de dos puntos en un subtítulo o aquella que sigue a un signo de interrogación o exclamación.

El *Manual* también sugiere escribir en letra *cursiva* los títulos de libros, obras de teatro, periódicos, revistas, tesis, películas, series de televisión, páginas web, álbumes de música, arte visual o escénico. Por su parte, se escriben “entre comillas” los títulos de cuentos, poemas, ensayos (en una colección), artículos (en una publicación periódica, revista o enciclopedia), capítulos de un libro, páginas en un sitio web, episodios de una serie televisión, canciones y conferencias. Finalmente, el *Manual* sugiere no escribir en letra cursiva ni entrecorillado los títulos de los libros sagrados, cuando estos se mencionan en la prosa de un manuscrito. Se escriben en redonda y el artículo que les precede va en minúscula: la Biblia, el Adi Granth o el Talmud, por ejemplo. La última parte del Capítulo 2 está dedicada al correcto uso de los numerales; más precisamente, cuándo emplear palabras o cifras.

### **V. Capítulo 3. El lenguaje inclusivo**

El tema del lenguaje inclusivo es actualmente un asunto no solo relevante, sino también polémico. En general, este hace referencia a toda expresión verbal o escrita que preferiblemente utiliza vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades

donde aparecen mujeres y hombres: así, el lenguaje inclusivo procura comunicar la identidad de género más allá del binarismo él/ella.

El uso del lenguaje inclusivo permite que las personas seamos tratadas y nombradas con respeto por medio de un discurso que incluya un sinnúmero de identidades individuales y colectivas que evitan cualquier tipo de prejuicio, para que así nadie se sienta excluido de forma alguna. Más allá de la identidad de género, el lenguaje inclusivo también toma en cuenta asuntos de raza, religión, orientación sexual, capacidades (físicas y mentales), edad, así como estatus económico y social, entre otros.

Hoy en día existe mucha controversia en cómo y cuándo emplear dicho discurso por lo que es necesario que la persona escritora o investigadora ejerza su correcto juicio al emplear el lenguaje, considerando contextos y audiencias particulares. A propósito de esto, la *Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje* de la Universidad Nacional de San Martín explica que

El sesgo androcéntrico y binario invisibiliza gran parte de la sociedad y cada vez son más quienes demandan una transformación para que sea respetada su manera de identificarse y nombrarse. Para ello, se propone que, a través del lenguaje, se reconozca el derecho a la identidad de quienes lo usan, así como las reivindicaciones políticas de los feminismos y de la diversidad sexual (p. 4, s.f.).

En general, la persona escritora debe ser tan precisa como le sea posible para así evitar caer en prejuicios lingüísticos. En consecuencia, evítese escribir en letra o fuente distinta una palabra que pueda denotar prejuicio. En, “un hombre transgénero”, por ejemplo, la palabra transgénero no debería escribirse en mayúscula, entre comillas o en letra bastardilla. Igualmente, minimice el uso de pronombres que puedan excluir a un grupo de personas. Si se hace referencia a hombres y mujeres que hacen una investigación, en vez de usar “los

investigadores”, una alternativa más neutra sería emplear “las personas investigadoras”, por ejemplo.

Finalmente, se recomienda evitar el uso de palabras o expresiones que sean ofensivas o juzguen negativamente a otros. Por ejemplo, si se escribe sobre una persona que tiene una enfermedad, no es recomendable emplear verbos como “sufre de”, “está afligido de” o “es víctima de”. Por tanto, si una persona usa un bastón, no se debería escribir “está confinada a usar un bastón” o “está condenada a andar en bastón”. Finalmente, en trabajos académicos, se evita emplear neologismos para referirse a ambos géneros, como “hijes” [sic], “amig@” [sic] o “amigxs” [sic]. Siempre es mejor usar el masculino inclusivo que, a propósito, no supone una imposición lingüística machista. Al respecto, en el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, se aclara lo siguiente: «El uso de la @ o de las letras “e” y “x” como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género» (p. 74, 2020).

#### **VI. Capítulo 4. Las fuentes bibliográficas y cómo documentarlas en el manuscrito**

Todo ejercicio académico requiere de un sistema de documentación fiable, el cual hace que el trabajo sea no solo comprensible, sino constatable y riguroso, además de que ofrece medios estandarizados y éticos para referirse a las obras de otros autores por medio de la citación textual, la paráfrasis y el resumen. En este sentido, el sistema MLA proporciona una plantilla de elementos medulares, la cual permite que las personas escritoras puedan evaluar sus fuentes de acuerdo con criterios uniformados y proveer así un método cabal de citación y documentación bibliográficas. Usar dichos criterios también permite claramente distinguir las ideas de una persona de las de otras y, de esta manera, evitar el plagio. A propósito de este, se explica lo siguiente:

[El plagio] puede tomar una serie de formas que incluyen comprar trabajos hechos por otros en la Internet, así como copiar textos que se encuentran en fuentes publicadas sin proporcionarle el debido crédito a aquellos que las produjeron. Estas formas de plagio tienen el común denominador de que todos los trabajos se presentan como propios cuando no lo son. ...Inclusive pedir prestadas unas cuantas palabras de un autor sin indicar claramente su fuente también constituye plagio. ...En el contexto educativo, también es plagio presentar un trabajo que ya se había redactado en el pasado, para someterlo en el presente ciclo lectivo, aunque sea propio. ...Es importante notar que no es necesario copiar las palabras exactas de una persona autora para ser culpable de plagio; basta con que se parafrasee alguna de sus ideas o argumentos sin proporcionar el crédito de su origen para que también se incurra en plagio [Traducción libre; *Handbook*, 2021, 4.1-4.16].<sup>1</sup>

Es recomendable remitirse a lo que dice el *Manual* sobre el plagio y las distintas maneras de cómo evitarlo, en donde se abordan temas relevantes al respecto: cómo dar crédito por medio de apropiados métodos de citación y paráfrasis; además de las instancias en que no es necesario citar, como el caso del empleo de frases de uso común, alusiones o epígrafes.

## VII. Capítulo 5. La lista de obras citadas

Cada una de las fuentes citadas tanto en el manuscrito como en las notas deben aparecer en una lista al final de este —después de cualquier lista de notas— cuyo título es “Obras citadas”. De igual modo, si se desea incluir en dicha lista las obras consultadas, además de las ya citadas, la cual debería aparecer bajo el título “Obras citadas y consultadas”. Este inventario fácilmente puede ser creado usando la *platilla de componentes medulares* que provee el *Manual*, que corresponde a principios comunes presentes en casi todas las fuentes, tales como autor, título y

---

<sup>1</sup> La novena edición impresa del *Manual* MLA no contiene páginas, solamente capítulos y secciones, que en el presente caso, la paráfrasis se tomó del capítulo 4, secciones 1 a 16.

fecha de publicación: simplemente hay que registrar, en el orden suministrado en la plantilla conferida por el *Manual*, la información dada por la versión de la obra empleada, anotando aquellos elementos que apliquen a dicha obra. Se puede omitir cualquier elemento que no se acomode a esta, excepto el título de la obra: si no hubiese ningún título, la persona investigadora debe proveer una “descripción” de la obra citada o consultada como título. Es imperativo concluir cada elemento con la puntuación presentada en la plantilla.

*Información básica:*

1. Nombre de la persona o personas autoras.
2. Título de la fuente.

*Recipiente 1:*

3. Título del recipiente (o continente).
4. Contribuyente (s).
5. Versión o edición.
6. Número.
7. Casa editorial
8. Fecha de publicación.
9. Localización/Paginación.

*Recipiente 2:*

3. Título del recipiente (o continente),
4. Contribuyente (s),

5. Versión o edición,
6. Número,
7. Casa editorial,
8. Fecha de publicación,
9. Localización/Paginación.

### 1. Nombre de la (s) persona (s) autora (s)

1.1. Cuando la fuente empleada tiene *una sola persona autora*, empiece la entrada bibliográfica con los apellidos, seguido de una coma y luego escriba el nombre propio tal y como aparece en la fuente consultada. Concluya este elemento con un punto. Sin embargo, el nombre del (a) autor (a) no se invierte ya sea cuando este carece de apellido (Rey Carlos III), es un seudónimo (Karol G) o cuando es el nombre de un grupo u organización (Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica). Un ejemplo de una entrada con un solo autor sería:

**Avia, María Dolores. *Cómo afrontar la hipocondría*. Alianza, 2022.**

1.2. Cuando la fuente empleada tiene *dos* autores, cítelos en el orden en que aparecen en la obra consultada: invierta el primero de ellos tal y como se consigna en el apartado anterior (1.1.), luego la conjunción “y” (o “e” según corresponda), e inmediatamente después escriba el nombre de la segunda persona autora en el orden habitual (sin invertirlo). Concluya dicho elemento con un punto, por ejemplo:

**Magasich, Jorge y Jean-Marc de Beer. *América mágica: Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*. LOM ediciones, 2001.**

1.3. Cuando la fuente utilizada tiene *tres o más personas autoras*, invierta el primero de ellos tal y como se sugiere en el apartado 1.1., seguido de una coma y la locución latina *et al.* (*et alii* que significa “y otros”) escrita en letra cursiva. Finalice

dicha entrada con un punto. Por ejemplo, este libro de Andrea Compton, Javier Ruescas, María Herrejón, Jedet Sánchez y Manu Carbajo, se escribe:

**Compton, Andrea, et al. *Y luego ganas tú: 5 historias contra el bullying*. Nube de Tinta, 2017.**

1.4. Cuando la persona autora consignada es también *editor (a)*, *traductor (a)* o *compilador (a)* de la obra en cuestión, dicha designación se indica inmediatamente después del nombre invertido, seguido de una coma y la palabra correspondiente: editor (a), traductor (a) o compilador (a). Estos términos deben pluralizarse cuando hay dos o más personas autoras, editoras, traductoras o compiladoras. A continuación, dichas entradas también se finalizan con un punto. Por ejemplo:

**Fe, Marina, editora. *Otramente: Lectura y escritura feministas*. Fondo de Cultura Económica, 2001.**

**Pérez Lindo, Augusto, compilador. *El problema de la verdad*. Editorial Biblos, 1993.**

1.5. En *películas o series televisivas*, se coloca como persona autora a quien se desee hacer referencia, ya sea al director (a), actor, actriz o cualquier otra. Si no se quiere hacer mención especial a uno (a) de ellos (as) en particular, la entrada bibliográfica empieza con el nombre de la película o serie televisiva:

**Bravo, Verónica, actriz. *Harina, el Teniente vs el Cancelador*. VIS/Amazon Prime Video, 2022.**

***Harina, el Teniente vs el Cancelador*. Dirigida por Pedro Esteves, Carlos Reichel y Salvador Espinosa, actuaciones de Guillermo Villegas y Luis Fernando Peña, VIS/Amazon Prime Video, 2022.**

1.6. Cuando una obra no se publica bajo la autoría de alguien, *no escriba “Anónimo”*, sino que obvie este elemento y empiece directamente la entrada con el título de la obra:

**Lazarillo de Tormes. Edición de Francisco Rico, Cátedra, 1986.**

1.7. Recuerde que los autores no tienen por qué ser personas físicas, es decir, una obra puede ser creada por *un grupo o autor (a) corporativo (a)*, sea este (a) una institución, una asociación o cualquier otro tipo de organización. Estos nombres no deben ser invertidos:

**Real Academia Española. *El buen uso del español*. Espasa, 2013.**

Finalmente, si se escribe sobre una persona autora, cuyo nombre ha cambiado en el transcurrir del tiempo, como en el caso de autores transgénero, registre en su lista de obras citadas el nombre actual, aunque en el original aparezca con el anterior. Por ejemplo, Paul Preciado en 2011 publicó su libro *Manifiesto contrasexual* con su nombre anterior, Beatriz Preciado, sin embargo, en su lista de obras, se debería escribir el nombre actual —Paul Preciado:

**Preciado, Paul. *Manifiesto contrasexual*. Anagrama, 2011.**

## 2. Título de la fuente

2.1. El título de la fuente se escribe luego del nombre de la (s) persona (s) autora (s), empezando con letra mayúscula y finalizando con un punto. El subtítulo va después del título principal usualmente separado ambos por dos puntos. La puntuación dentro del título debe seguir las reglas ortográficas propias de la lengua española, y no la sugerida en la versión de lengua inglesa del *Manual*. Finalmente, el formato que se emplee para escribir el título indicará el tipo de fuente bibliográfica referida. Por ejemplo:

**Recalcati, Massimo. *La práctica de la entrevista clínica: una perspectiva lacaniana*. Traducido por Marcela González Barrientos, Pólvora Editorial, 2021.**

2.1.1. Cuando el texto empleado es un artículo o forma parte de una publicación periódica, el título va entrecomillado mientras que el nombre de la publicación que lo contiene va en cursiva. Sin embargo, cuando es una obra independiente el título se escribe en letra cursiva. En el siguiente ejemplo, “Mística y poesía” es el artículo mientras que la publicación mayor que lo contiene — *Filosofía y Poesía* — está escrita en letra itálica:

**Zambrano, María. “Mística y poesía”. *Filosofía y Poesía*. Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 47-72.**

2.1.2. En resumen y ampliando la sección anterior, se puede advertir entonces que el título de una obra que sea un *ensayo*, un *cuento* o un *poema*, el cual se encuentra dentro de una colección, se escribe entre “comillas”, mientras que el título de dicha colección va en letra cursiva. En este ejemplo, el poema “La pera verde y podrida” de Concepción Arenal aparece en la colección *Poesía española del siglo XIX*:

**Arenal, Concepción. “La pera verde y podrida”. *Poesía española del siglo XIX*, edición de Jorge Urrutia, 4ta ed., Cátedra, 2008, pp. 429-30.**

2.1.3. Cuando una *obra independiente* (una novela u obra mayor, por ejemplo) aparece dentro de una colección, ambos títulos se escriben en letra cursiva. Aquí *Poeta en Nueva York* es la obra independiente, la cual aparece en la colección *Poesía completa*:

**García Lorca, Federico. *Poeta en Nueva York*. *Poesía completa*, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 463-525.**

2.1.4. Relacionado con las secciones anteriores, el título de una *publicación periódica* (revista, semanario, etc.) se escribe en letra *cursiva* (*Bibliotecas*) mientras el título del artículo (“Los periódicos”) va entre “comillas”:

**Soto Ramírez, Marybel. “Los periódicos de la independencia. Los acervos hemerográficos digitalizados y su importancia para la investigación académica”. *Bibliotecas*, vol. 40, no. 1, 2022, pp. 1-12,**

**<https://doi.org/10.15359/rb.40-1.3>.**

2.1.5. La regla anterior (2.1.4.) se aplica a todos los demás medios de publicación, tales como el título de una *serie de televisión* se escribe en letra *cursiva* mientras que el título de un *episodio*, la cual es parte de una serie televisiva va entre “comillas”. Lo mismo ocurre con un *álbum musical* o disco (se escribe en letra *cursiva*) mientras que el título de una *canción* contenida en dicho álbum va entre “comillas”. Este es el caso de una canción de Juanes contenida en su álbum *Vida cotidiana*:

**Juanes. “Cecilia”. *Vida cotidiana*. Universal Music Latino, 2023.**

2.1.6. Los *sitios web* se escriben en letra *cursiva* mientras los artículos o publicaciones (*postings*) que los contienen van entre “comillas”. En el siguiente ejemplo, el nombre del sitio web es *Many Books* (escrita en letra *cursiva*), mientras que la publicación (*posting*) es “*Mis Palabras: How to Read...*” (entrecomillado):

**Qureshi, Ahmad. “*Mis Palabras: How to Read and Pronounce Spanish Words*”. *So Many Books*, 21 mar. 2022, [somanycbooksblog.com](http://somanycbooksblog.com).**

Sin embargo, como la siguiente publicación encontrada en un sitio web (*Instituto Cervantes*) corresponde a un libro (*No soy un libro*), ambos títulos se escriben en letra *cursiva*:

**Merino, José María. *No soy un libro*. Instituto Cervantes, 2014, [www.cervantes.es](http://www.cervantes.es).**

2.1.7. Cuando se desea citar un *mensaje* o *correo electrónico (email)*, se emplea el “asunto” como título, escribiéndolo entre “comillas”:

**Madrigal, Ernesto. “Re: Publicación artículo MLA”. Recibido por Daniela Villalobos, 18 dic. 2023.**

### 3. Título del recipiente

3.1. Si la fuente citada es parte de un todo más abarcador, dicho elemento incluso se le denomina “recipiente” (o continente) y, como tal, abarca la fuente que se desea citar. El recipiente corresponde a una obra mayor que contiene otras obras principales. Usualmente, el título del recipiente se escribe en letra *cursiva*, empezando con letra mayúscula y concluido con una coma. En general, los recipientes refieren a una colección o libro, una publicación periódica, una serie televisiva o un sitio web. En fin, un recipiente corresponde a una obra que contiene otra obra.

Los siguientes dos ejemplos, *Obras completas 1* y *Anclajes*, corresponden a los “recipientes” en donde las obras *El Aleph* y “El trabajo”, respectivamente, se encuentran contenidas:

**Borges, Jorge Luis. *El Aleph*. *Obras completas 1*, Emecé, 2005, pp. 571-671.**

**Tedeschi, Stefano. “El trabajo editorial de Gianni Toti y la literatura hispanoamericana (1989-2007)”. *Anclajes*, vol. 25, no. 2, 2021, pp. 45-57.**

Los recipientes más comunes son:

**Tabla 1.** *Contenidos y continentes bibliográficos*

Recipiente (Continente)	Lo incluido (Contenido)
Publicación periódica	Artículo
Antología o crestomatía	Ensayo, poema, cuento
Álbum	Canción
Sitio Web (como <i>YouTube</i> )	Película, videoclip
Serie de televisión o Programa de radio	Episodio individual
Sitio Web (como <i>Google Books</i> )	Libro digitalizado
Exhibición de arte	Obra artística

Nota: Elaborada a partir de la sección 3.1 del *Manual MLA (2021)*

3.2. Uno de los recipientes puede estar incluido dentro de otro recipiente distinto. Por ejemplo, el artículo de Asunción Doménech “Una literatura propia: la voluntad de escribir” fue publicado en la *Aula Histórica Social* (Recipiente 1), en la primavera de 2002. Sin embargo, este artículo fue encontrado, no en la revista directamente, sino en *JSTOR* (Recipiente 2), el cual es una base electrónica de datos. Ambos recipientes se escriben en letra cursiva, seguidos de una coma. El ejemplo de citación para este caso sería:

**Doménech, Asunción. “Una literatura propia: la voluntad de escribir”. *Aula Histórica Social*, no. 9, 2002, pp. 42-59. *JSTOR*, <https://www.jstor.org/stable/40343108>.**

#### **4. Otro (s) contribuyente (s)**

Además del nombre del (a) autor (a), el cual aparece al principio de la entrada bibliográfica, pueden existir otras personas que sean nombradas como “contribuyentes”, por cuanto tienen una participación destacada en dicha



publicación, nombrar o no a dichos contribuyentes queda a discreción del (a) investigador (a). Los contribuyentes más usados son los siguientes: adaptado por, dirigido por, editado por, ilustrado por, narrado por, traducido por, conducido por, creado por, introducción de, actuación de, coreografía de, o bien, editor general o editor invitado. Estos empiezan con letra mayúscula si van escritos después de un punto, y en minúscula después de una coma. El nombre del contribuyente se escribe después de la obra a que se refiere dicha contribución. Algunos ejemplos de “editado por”, “traducido por” e “ilustrado por”, respectivamente son:

**Pardo Bazán, Emilia. *Obra crítica (1888-1908)*. Editado por Íñigo Sánchez Llama, Cátedra, 2009.**

**Caminha, Adolfo. *El buen negro*. Traducido por Luis Zapata, Quimera, 2008.**

**García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*. Ilustrado por Luisa Rivera, Literatura Random House, 2017.**

## 5. Versión

“Versión” (o también “edición”) describe la muestra editorial del texto, la cual puede referirse al *número* (primera edición, segunda edición, etc.), o bien, al *tipo* (edición revisada, ampliada, corregida, etc.). Por ejemplo:

**García Quintana, Héctor. *Cómo se escribe una novela*. 4ta ed., Berenice, 2017.**

**Asturias, Miguel Ángel. *El señor presidente*. 1946. Ed. conmemorativa, Real Academia Española, 2020.**

## 6. Número

La fuente citada podría ser parte de una sucesión seriada, como ocurre con una obra dentro de un conjunto de tomos o volúmenes, en los volúmenes y/o números

de una colección periódica, o bien, en las temporadas o episodios de una serie televisiva.

Para esto, se escribe el número (del tomo, volumen, etc.), precedido por una abreviatura o cualquier término que identifique el tipo de división al que se refiere dicho numeral. Por ejemplo, “vol. 2” se refiere al “volumen 2”. A propósito, el *Manual* aconseja siempre usar números arábigos en vez de romanos, por lo que es necesario su conversión: vol. XI (incorrecto) / vol. 11 (correcto). Véanse estos dos casos:

**Freud, Sigmund. *Tres ensayos para una teoría sexual. Obras completas. Vol. 2*, traducido por Luis López-Ballesteros y de Torres, 4ta ed., Biblioteca Nueva, 1981, pp. 1169-237.**

**“Hush”. *Buffy, the Vampire Slayer*, creado por Joss Whedon, actuación de Sarah Michelle Gellar, temporada 4, episodio 10, Mutant Enemy, 1999.**

## 7. Casa editorial

La *casa editorial (Publisher)* corresponde a la compañía u organización responsable de publicar la obra en cuestión: puede ser una empresa editora; un estudio, compañía o distribuidor de películas o programas televisivos; una institución responsable de crear el contenido de un sitio web, la compañía de teatro que monta una obra; o la agencia que produce una publicación gubernamental. Por ejemplo:

**García Lorca, Federico. *Poesía completa*. Galaxia Gutenberg, 2013.**

***En esto ver aquello: Octavio Paz y el arte*. Museo del Palacio de Bellas Artes, México, <http://museopalaciodebellasartes.gob.mx/micrositios/op>.**

Aquí, Galaxia Gutenberg y el Museo del Palacio de Bellas Artes corresponden a las casas editoriales que publican o producen las obras *Poesía completa* y *En esto ver aquello*, respectivamente.

Finalmente, si el nombre de una casa editorial universitaria contiene las palabras Universidad o *Press*, el *Manual* recomienda abreviarlas U y P, respectivamente: Oxford University Press por Oxford UP y Editorial de la Universidad de Costa Rica por Editorial de la U de Costa Rica; por ejemplo, aunque esto queda a discreción de la persona escritora o editora, ya que tal “truncamiento” es de por sí inusual en lengua española.

## 8. Fecha de publicación

El *Manual* considera que la *ciudad* de publicación no es relevante en la documentación de fuentes por lo que desaconseja su uso: solo la fecha es necesaria. La redacción de la fecha de publicación dependerá del tipo de fuente citada. Generalmente esta se debe escribir tal y como aparece en el texto encontrado, es decir, anotando el día, mes, año y/o temporada en que se publicó. He aquí dos ejemplos:

**Hoyos Zuluaga, Julio E. “Cirugías ortognáticas: ortopedia de la imagen y pacificación de la mirada”. *Affectio Societatis*, vol. 12, no. 22, ene.-jun. 2015, pp. 13-28.**

**Krochmalny, Syd. “La construcción discursiva de las artes visuales de los noventa”. *Questión*, vol. 1, no. 50, Otoño (abril-junio) 2016, pp. 114-34.**

Como puede observarse, el *Manual* a veces acorta la escritura del mes y otras lo escribe de manera completa, es decir, el mes se escribe, en letra minúscula, de forma completa (junio) o abreviada (jun.): eso queda a discreción de la persona investigadora, recordando siempre ser consistente a la hora de realizar la citación a lo largo de todo el manuscrito.

## 9. Localización/Paginación.

La paginación de una fuente bibliográfica dependerá del tipo de publicación. Los tipos más comunes son los siguientes:

**Tabla 2.** Localización según el formato bibliográfico

Formato	Localización	Ejemplo
Impresos y enumerados	Rango de páginas	Un ensayo en una antología
Obras en línea	DOI, URL, enlace	Un artículo en un sitio web
Obras “efímeras”	Lugar donde la obra fue vista o escuchada	Una conferencia
Otros medios (no impresos)	Sistema numérico	Un disco numerado en un set de DVD

Nota: Elaborada a partir de la sección 9.1 del *Manual MLA* (2021)

9.1. En fuentes *impresas* se escribe p. para indicar el número de página y pp. cuando son más de una página. Por ejemplo:

**Garro, Elena. “Los perros”. *Teatro completo*, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 163-76.**

Cuando la paginación corresponde a una misma centena, el *Manual* aconseja acortar la segunda parte de la paginación, es decir, recomienda escribir “163-76” en vez de “163-176”. Sin embargo, los numerales de 1 a 100 se escriben de manera completa: 90-95 (correcto); 90-5 (incorrecto).

9.2. En fuentes *digitales*, como la paginación, no existe, lo que corresponde es indicar el localizador URL (*Uniform Resourcer Locator*, por sus siglas en inglés) o su identificadora digital denominado DOI (*Digital Object Identifiers*). Las entradas siempre se cierran con un punto, como se observa en los siguientes ejemplos:

**Doménech, Asunción. “Una literatura propia: la voluntad de escribir”. *Aula Histórica Social*, no. 9, 2002, pp. 42-59. JSTOR, <https://www.jstor.org/stable/40343108>.**

**Poe, Edgar Allan. “El tonel de amontillado”. *Cuentos*, traducido por Julio Cortázar, Alianza Editorial, 1970, pp. 84-88. *Universidad Rafael Landívar*, <http://recursosbiblio.url.edu.gt>.**

**Muñoz-Solano, Néfer. “El espacio de las redacciones: novelando en el periódico y reportando en la novela de América Latina”. *Revista de Lenguas Modernas*, no. 33, 2020-2021, pp. 199-215. DOI: 10.15517/rlm.v0i33.41829.**

9.3. Cuando se trata de un *objeto concreto*, como un archivo o una obra de arte, el cual se encuentra en un lugar físico (como en un acervo documental o un museo), se escribe el nombre del lugar, así como la ciudad o país. Ahora bien, si el nombre del país o ciudad aparece en el nombre de dicho lugar, estos se omiten. Por ejemplo:

***Tiempos de cambio. Museo de Arte Costarricense.***

9.4 El *Manual* deja a discreción de la persona investigadora algunos elementos opcionales, tales como (1) fecha original de la publicación, (2) ciudad (y país) de la publicación, (3) el número total de tomos o volúmenes que tiene una obra, (4) el tipo específico de publicación y (5) la fecha de acceso. Estos son algunos ejemplos, respectivamente:

(1) **Lezama Lima, José. *Paradiso*. 1966. Biblioteca Era, 1978.**

(2) **Lezama Lima, José. *Paradiso*. Biblioteca Era, México, 1978.**

(3) **Freud, Sigmund. *Obras completas*. Traducido por José L. Etcheverry, Amorrortu Editores, 1985. 24 vols.**

(4) **Marín Escudero, Pablo.** “Traducción de la *otredad* homosexual e inmigrante en la adaptación cinematográfica de Eloy de la Iglesia de la novela *Los novios búlgaros* de Eduardo Mendicutti”. XVII Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 18 sept. 2008. Conferencia.

(5) ***En esto ver aquello: Octavio Paz y el arte.*** Museo del Palacio de Bellas Artes, México, <http://museopalaciodebellasartes.gob.mx/micrositios/op>. Recuperado el 8 de julio de 2023.

9.5 Para documentar la *introducción*, *prefacio*, *prólogo* o *epílogo* de un libro, este se escribe luego del nombre de la persona autora en letra redonda. Por ejemplo:

**Páez Urdaneta, Rodrigo. Prólogo. *Ficciones*, Jorge Luis Borges, Ayacucho, 1988, pp. iv-xxix.**

9.6. Las *tesis* —de maestría, doctorado (*dissertation*), o cualquier otra— se citan siguiendo el siguiente orden y puntuación:

Apellido (s), Nombre (s). *Título de la tesis en letra cursiva*. Año. Nombre de la Universidad, Tipo de tesis (licenciatura, maestría, doctorado). Por ejemplo:

**Calvo Díaz, Karen Alejandra. *La literatura gótica en Costa Rica: El discurso de lo subversivo a partir de la narrativa breve de José Ricardo Chaves*. 2013. U de Costa Rica, Tesis de maestría.**

**Amengual Llofriú, Maria Antònia. *Determinación del riesgo de trastornos de conducta alimentaria en población universitaria y su relación con los estilos de vida*. 2023. Universitat de les Illes Balears, Tesis de doctorado. ProQuest, [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/688415/Amengual\\_Llofriú\\_MAntonia.pdf?sequence=1](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/688415/Amengual_Llofriú_MAntonia.pdf?sequence=1).**

Como se puede notar, el *Manual* sugiere escribir la palabra “universidad” empleando la abreviatura U, aunque esto dependerá de los requerimientos editoriales o docentes.

9.7. En cuanto al formato, es importante saber citar las *referencias cruzadas* (*Cross-References*), las cuales corresponden primordialmente a varias entradas que comparten la misma persona autora. Para ello, se cita la primera fuente en la forma habitual: para las subsiguientes, en vez del nombre del (a) autor (a), se escriben siete guiones bajos continuos, los cuales indican que la persona autora corresponde al (a) mismo (a) de la entrada anterior. A su vez, el orden de las obras debe responder a su condición alfabética. Estas se finalizan con un punto. Aquí presentamos un ejemplo en donde todas son obras de María Zambrano:

**Zambrano, María. *Filosofía y poesía*. Fondo de Cultura Económica, 2002.**

\_\_\_\_\_. ***Claros del bosque*. Editorial Seix Barral, 1993.**

\_\_\_\_\_. ***El hombre y lo divino*. Fondo de Cultura Económica, 1973.**

La última sección del Capítulo 5 enseña cómo crear una “bibliografía anotada (o comentada)”, para lo cual los remitimos al apartado 5.132 del *Handbook*.

## **VIII. Capítulo 6. Las citas dentro del texto**

El *Manual* igualmente ilustra las distintas maneras de citar en el cuerpo de un trabajo de investigación (*in-text citations*, en inglés), es decir, cómo indicar dentro de un manuscrito la obra empleada. He aquí algunas pautas importantes a tomar en cuenta:

1. La manera más común es escribir entre paréntesis el número de página de donde fue tomada la fuente (*sin* las abreviaturas p. o pp.), sea esta una paráfrasis o una cita textual. Léase el siguiente párrafo como ejemplo:

**De acuerdo con Ricardo Óscar Moscone, Sócrates “se comportaba respondiendo con coherencia con lo que enunciaba en teoría; precisamente, su absoluta adhesión a su ideal moral hizo que calificase su carácter de hipermoral” (389). Es decir, sin proponérselo, Sócrates fundó cierta teoría ética.**

Otra manera de citar lo mismo *ut supra* sería: **Sócrates “se comportaba respondiendo con coherencia con lo que enunciaba en teoría; precisamente, su absoluta adhesión a su ideal moral hizo que calificase su carácter de hipermoral” (Moscone 389). Es decir, sin proponérselo, Sócrates fundó cierta teoría ética.**

#### Obra citada

**Moscone, Ricardo Óscar. *Sócrates: sólo sé de amor*. Biblioteca Nueva, 2002.**

Cabe aclarar que el manual desaconseja mencionar el número de página dentro de la prosa del texto, es decir, no se debería escribir: “Tal y como propone Ricardo Óscar Moscone en la página 389, Sócrates...”.

2. Cuando las citas en prosa o poesía son mayores a cuatro líneas, se sugiere escribir cinco espacios fuera del texto principal, sin el uso de comillas. Dicha cita debe terminar con un punto, más un espacio, para luego concluir con la paginación correspondiente dentro de un paréntesis. Solo asegúrese de no escribir un punto después del paréntesis. Por ejemplo:

**Sócrates creía en la inmortalidad del alma en el sentido de que**

**un superlativo y a la vez frágil amor por sí mismo sería lo que habría hecho que para él fuese inaceptable [...], por eso se aferró a la fantasía de la inmortalidad del alma. [De hecho] Sócrates sostenía la desmentida de la muerte mediante tres recursos. (Moscone 433)**

**De acuerdo con Moscone, estos tres recursos son su solidez espiritual, la compenetración que entablaba con sus seguidores y finalmente, la creencia de una fama indestructible de la *pólis*.**

Como se puede advertir en el ejemplo anterior, después de la cita, el *Manual* no deja sangría para empezar el siguiente párrafo (“De acuerdo con Moscone, estos tres recursos...”). Finalmente, para evitar cualquier tipo de confusión o ambigüedad (como cuando hay dos o más autores con el mismo apellido, o bien, cuando un mismo autor tiene a su haber más de una obra se puede citar así: (R. O. Moscone 433) (sin coma entre el nombre de la persona autora y la página) o (Moscone, Sócrates 433) (apellido, coma, título abreviado de la obra y número página).

Si un texto no tiene número de páginas se puede escribir el número del párrafo (*pár.*) en que se encuentra la cita. Por ejemplo: (Duarte, pár. 11). Esto aplica para secciones (*sec.*), capítulos (*cap.*) o líneas (*línea*): obsérvese que la palabra “línea” es la única que no se escribe con abreviatura. Si se quiere ser más específico, esta edición del *Manual* admite emplear además del número de página, el volumen y hasta el capítulo de donde fue tomada la referencia. Note la puntuación recomendada en este ejemplo: (Freud 1216; vol. 2, cap. 3).

3. En cuanto al empleo de paráfrasis, y con el fin de evitar el plagio, el *Manual* aconseja anotar el número de página, escrito entre paréntesis, y colocado cerca del material *prestado* o *parafraseado*, es decir, aunque no sea una cita textual, se le debe dar crédito al (a) autor (a) de donde la persona investigadora toma su interpretación. Por ejemplo:

**Sócrates desestimaba el asunto de la muerte basado no solo en su solidez espiritual y psicológica, sino también en la creencia que este tenía con respecto al concepto de *pólis* (Moscone 434).**

O bien: **Según Ricardo Óscar Moscone, Sócrates desestimaba el asunto de la muerte basado no solo en su solidez espiritual y psicológica, sino también en la creencia que este tenía con respecto al concepto de *pólis* (434).**

Ahora bien, si la paráfrasis viene de más de una persona autora, se escriben sus apellidos separados por un punto y coma. Por ejemplo: (Moscone 433; Ficino 44; Lacan 88).

4. Con respecto a cómo citar los títulos de las obras dentro de un manuscrito, el *Manual* propone escribirlo completo la primera vez que se mencione (*Sócrates: sólo sé de amor* o “El tonel de amontillado”, por ejemplo) y luego, después de dicha primera vez, de manera abreviada: (*Sócrates* o “El tonel”, respectivamente).

5. En cuanto a cómo citar poemas, el manual sugiere escribirlos tal y como aparecen en el original, es decir, siguiendo la misma puntuación y espaciado empleado por el (la) poeta. Sin embargo, si se desea ahorrar espacio, los versos se escriben uno después del otro, separados por una barra inclinada (/). Véase el siguiente ejemplo del poeta mexicano Xavier Villaurrutia: **“A mí mismo me prohíbo / revelar nuestro secreto, / decir tu nombre completo / o escribirlo cuando escribo”**. Para indicar que se pasa de una estrofa a otra, se emplea la doble barra (//).

Igualmente, el *Manual* recomienda emplear los puntos suspensivos cada vez que se omita una palabra, frase u oración proveniente de la cita original. Estos se escriben solos, es decir, sin colocarlos dentro de un paréntesis o corchete. Ahora bien, cuando lo omitido es un verso completo (o más de uno), se escribe lo omitido empleando una línea punteada del tamaño aproximado del (los) verso (s)

prescindidos (sin paréntesis o corchetes). Nuevamente, el ejemplo del poema de Villaurrutia sería entonces:

**A mí mismo me prohíbo**

**revelar nuestro secreto,**

.....

**buscándote en la sombría**

**caverna de mi agonía. (78)**

Valga recalcar que solamente se escriben dentro de corchetes [...] los puntos suspensivos que corresponda a *material agregado* por la persona autora de la investigación.

6. En el caso de una obra dramática, la cita usualmente se sangra 1.27 centímetros (media pulgada) del margen izquierdo, luego se escribe el nombre del personaje en letra MAYÚSCULA, seguido de un punto. Después de este, se escribe el texto. Véase este ejemplo de *La llamada de Lauren...* de Paloma Pedrero:

**PEDRO. Me gustan los poetas...**

**ROSA. ... Y mataré los monstruos que acechen mi barco....**

**PEDRO. Me gustan los asesinos...**

**ROSA. ... Quiero vagar por un mar de sirenas puras. (92)**

En el ejemplo anterior, la fuente o número de página se escribe después del punto final de la cita. Igualmente, dependiendo del tipo de obra dramática, dentro del paréntesis se puede escribir el número del acto, la escena y la página, en dicho orden, separados estos por un punto. Por ejemplo, (2. 4. 254-55) refiere al segundo acto, escena cuatro, páginas 254 y 255.

7. Otra posible alteración a una cita textual dentro de una investigación consiste en diferenciar que una palabra o frase empleada, que pudiera parecer inexacta o incorrecta, es empero textual, para lo cual se escribe la locución latina (*sic*) dentro de un paréntesis y en letra redonda.

De la misma manera, cualquier otro comentario realizado por la persona autora se debe escribir, entre paréntesis. Por ejemplo, (énfasis añadido), (nuestra traducción), (destacadas en el original) o (citado en Moscone 344). Este último caso (citado en) indica que la cita textual mencionada es de otro autor (de Sócrates, por ejemplo), pero fue encontrada en la obra de Moscone; a saber, Sócrates está citado en la obra de Moscone.

La última sección del Capítulo 6 del *Manual* ofrece algunas sugerencias de cómo citar aquellas fuentes bibliográficas que no son impresas ni tampoco específicamente de índole académica como son una presentación o diapositiva en PowerPoint o Keynote, un video o una página web temporal. Lo que sugiere es presentar dicha información de la manera más sencilla y asequible posible, recordando ser siempre consistente a lo largo del manuscrito. De hecho, el *Manual* no prescribe una forma específica de presentación, sino que le corresponde a la persona investigadora dilucidarlo, o bien acatar lo que requiera la revista, la editorial o la persona docente del curso.

## **IX. Capítulo 7. Las notas**

Las notas pueden presentarse tanto al pie de la página como al final del manuscrito, antes de la lista de obras citadas; sin embargo, la MLA prefiere el uso de notas al final del texto. A pesar de esto, no existe ningún impedimento que no permita usar una u otra manera. En realidad, esto dependerá de lo que solicite la revista, la editorial o la persona docente del curso. Preferiblemente, las notas empiezan con un número arábigo (1, 2, 3). Tampoco se deberían usar las abreviaturas *ibid.* u *op. cit.*, para referirse a una información contenida en la nota anterior. El formato de

cómo escribir las notas se asemejan a la manera de presentar las citas entre paréntesis (*parenthetical citations*) *et supra*.

## **X. Conclusión**

Esta novena edición del *Handbook* presenta de manera clara y exhaustiva distintos recursos para redactar y confeccionar un manuscrito, así como la lista de obras citadas. Aunque apuesta por un protocolo estandarizado de escritura académica, no deja de insistir en que, más allá de ser una serie de imposiciones estilísticas inamovibles, su consigna fundamental sigue siendo la sencillez. A pesar de su extensión, la novena edición (2021) del *Manual* de estilo MLA se construye en torno a tres principios básicos, a saber, la simplicidad, la consistencia y la congruencia, sin perder de vista su aspecto íntegro y riguroso.

## XI. Referencias bibliográficas

González Arrieta, R. (2013). *Guía práctica para elaborar citas en el texto y trabajos citados en Artes y Letras. Adaptado del estilo MLA*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

ISO 690:2021 – *Information and Documentation – Guidelines for Bibliographic References and Citations to Information Resources*. (2021). 4a. ed., Génova: International Organization for Standardization.

Marín Calderón, N. (2016). El estilo de redacción del *Manual MLA*: La nueva edición (2016) para el usuario hispanohablante. *Revista de Lenguas Modernas*, 25(1), 425-439.

*MLA Handbook*. (2021). 9na ed., edición electrónica, Nueva York: Modern Language Association of America. [[mlahandbookplus.org](http://mlahandbookplus.org)]

Montes, M. (2018). Estilo MLA para trabajos escritos. Recuperado de <https://www.colconectada.com/estilo-mla-para-trabajosescritos/>.

Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Taurus, 2005.

\_\_\_\_\_. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

\_\_\_\_\_. (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.

\_\_\_\_\_. (2018). *Libro de estilo de la lengua española*. Madrid: Espasa.

\_\_\_\_\_. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Recuperado de [https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)

Bibliotecas. Vol. 42, N° 1, enero - junio, 2024. EISSN: 1659-3286

URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/index>

DOI: <https://doi.org/10.15359/rb.42-1.1>

**Licencia:** Creative Commons (BY-NC-SA) 4.0 Internacional

Universidad Nacional de San Martín. (s. f.). *Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje.* Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-LenguajeInclusivo.pdf>.

Universitat Politècnica de València. (s. f.). *Citas y referencias bibliográficas.* Recuperado de <https://biblioguias.webs.upv.es/bg/index.php/es/normas-y-estilos>.

